

San Ginés de la Jara

Patrono de Cartagena
y de Purchena



BREVE RESEÑA

DE

SU VIDA, MILAGROS Y CULTO

POR P.***



CARTAGENA

IMPRESA EMILIO GARRIDO

—
1917

San Ginés de la Jara

Patrono de Cartagena
y de Farchena

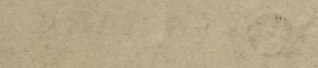


BRIEF RESENA

DE

EL SANTO PATRONO Y CELIBO

POR...



INVENTA EMILIO GARRIDO

1901



SAN GINÉS DE LA JARA

CONFESOR



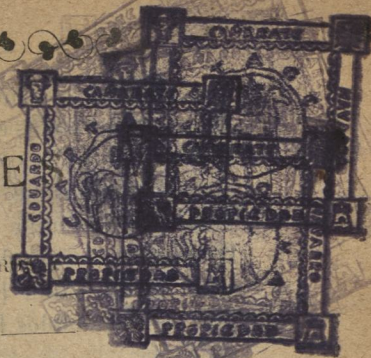
SAN GINÉS DE LA JARA
CONFESOR



BREVE RE

DE LA VIDA, MILAGRO

DE



San Ginés de la Jara

y de la constitución de su Cofradía para promover sus cultos en la Catedral Antigua de Cartagena donde está erigida canónicamente; en la Ermita de los Angeles, donde vivió y en la Iglesia del Antiguo Monasterio de San Ginés, donde se encuentra su sepulcro.

El día 26 de Agosto de 1917 tuvo lugar en la Catedral Antigua de Cartagena una solemne función religiosa para inaugurar la Cofradía de San Ginés de la Jara, que realizó más y más el altísimo valor histórico y artístico que para Cartagena tiene aquel antiquísimo templo, primitiva Catedral Metropolitana de la provincia Romana Cartaginense y a la que se

la considera justamente como solar y centro de sus venerandas e ilustres tradiciones.

Previos los oportunos requisitos jurídicos con antelación se bendijo, exponiéndola al culto público, una preciosa Imagen de San Ginés de la Jara, adquirida en Murcia del notable escultor don Francisco Sánchez Araciel, por los respetables Hermanos de la expresada Cofradía.

Aunque se ha hablado repetidas veces de un tiempo a esta parte, en la prensa Católica sobre San Ginés de la Jara, queremos aprovechar esta oportuna ocasión de insistir sobre tan importante asunto, ya que tan densas y pesadas son por desgracia las sombras de la ignorancia y del olvido en que para muchos está envuelta su venerable figura.

Cuando escritores tan eminentes y beneméritos como el Excmo. Sr. don Luís Calpena, dan muestras de desconocer hasta la existencia de San Ginés de la Jara, como distinta de otros varios Santos homónimos suyos, que la Iglesia venera; nada tiene de extraño que resulta para muchos profanos una incógnita indescifrable o una revelación insólita el nombre de San Ginés de la Jara, que es a no dudarlo el Santo de pila o de Bautismo de muchos que así se llaman, sin ellos saberlo; y cuya invocación fué tan grata y común en

tre los genuínos y antepasados Cartageneros.

Para poner fin a tan lamentable ignorancia diremos dos palabras sobre la *vida* y los *milagros* y el culto de San Ginés de la Jara, sirviéndonos principalmente de la luminosa y laureada Memoria, que con ese mismo título escribió para los *Juegos Florales* de la Cruz Roja, del año pasado, el R. P. Salvador Esteban, Misionero del Corazón de María; remitiendo a ella y a la clásica «*Vida de San Ginés de la Jara*» del R. P. Fr. Melehor de Huélamo, a quienes deseen adquirir más completa información sobre uno de los principales Patronos y protectores de Cartagena.

* * *

* — El santo de quien tratamos es uno de los cinco que con el nombre de *Ginés* venera la Iglesia Católica en sus altares, con la particularidad de ser *confesor anacoreta*, mientras de los cuatro restantes, tres son gloriosos mártires, y uno obispo de Lyon.

Según los cómputos más exactos debió nacer San Ginés de la Jara a mediados del siglo VIII de nuestra era, oriundo de nobilísima familia Francesa emparentada muy próximamente con la Imperial Carlovingia, si como aseguran las crónicas hubo de ser hermano y primo de los heroicos paladines de gesta Roldán y Oliveros, Sobrinos de Carlo Magno.

Renunciando con soberano y superior impulso el brillante porvenir que su alcurnia le brindaba, abandonó la Corte y el suelo de Francia para venir a España en concepto, mitad de penitente, mitad de cristiano aventurero a usanza de las costumbres caballerescas de la época.

Después de haberla recorrido en varias direcciones, dispuso maravillosamente el cielo que reiterándose en él, hasta cierto punto, la prodigiosa historia de Jonás, fuese arrojado al mar durante una travesía sumamente crítica y tempestuosa por el mediterráneo, a fin de arribar navegando sobre su manto a las playas entonces solitarias y feracísimas del actual Cabo de Palos.

Aunque existía ya entonces un monasterio en el lugar donde hoy se halla el antiquísimo Convento de San Ginés de la Jara, consta que nuestro Santo hubo de vivir vida perfectamente solitaria y eremita, en los montes de sus cercanías, maravillosamente aptos para la vida contemplativa.

Allí deslizóse suavemente su vida, suspendido entre el cielo y la tierra y en continua comunicación con Dios y sus ángeles, sin otros incidentes para nosotros conocidos, que el de la visita de algunos de sus deudos que con tierna e incesante solicitud le buscaban

para restituirlo a la familia y a la patria.

Despidiéndolos el Santo con tan respetuosas cuanto dolorosas palabras reveladoras de su incommovible resolución de terminar en la soledad del monte angélico sus días, no sin antes encomendarles un profético mensaje para Carlo-Magno, disuadiéndole de su proyectada y funestísima excursión a España, terminada como se sabe con la tremenda rota de Roncesvalles.

Poco tiempo después de la partida de su hermano Roldán y habiéndole el Señor revelado una grande ruina y perdición de los suyos, al parecer el fracaso de la campaña de Carlo-Magno en España (año 778) enfermó y viendo su fin próximo, bajó al Monasterio donde rodeado y auxiliado por los monjes entregó su bendita alma a Dios, siendo enterrado en el sepulcro que aún hoy día existe en la cripta de la Iglesia del Monasterio.

Pasado algún tiempo de su muerte apareció el alma de San Ginés al Abad del Monasterio aconsejándole que se marchasen los monjes de aquel lugar a sitio más conveniente, por causa de una calamidad pública que amenazaba a la comarca, que bien pudiera ser la invasión que el año 779, hizo Abderramán I en el reino cristiano, aunque tributario, de Tadmír o Teodomiro, destruyéndolo e incorpo-

rándolo definitivamente al Califato de Córdoba.

Los sagrados restos de San Ginés de la Jara aunque al morir fueron depositados en el sepulcro mencionado de la cripta de la Iglesia del Monasterio, en donde desde muy antiguo ha sido y es objeto de fervorosa, cristiana y universal veneración; por evitar nuevas tentativas, además de la fracasada, de llevarlos a Francia; por mandato y revelación del Santo se sepullaron en sitio desconocido de la Huerla del Monasterio. *

* * *

Al determinar la Sagrada Liturgia, el modo con que deben anunciarse en el *Goro* de las Catedrales los cultos del siguiente día, dice expresamente, que en pos de las Vigilias debe leerse la fiesta de que se reza oficio, *pudiéndose leer en primer lugar la memoria de los Santos propios de las Iglesias particulares que no están en el Martirologio Romano.*

Existen por consiguiente dos fuentes o normas reguladoras del culto auténtico y legítimo a los Santos; el *Martirologio Romano* como primaria y más autorizada norma, y los *Martirologios, Breviarios y Calendarios de Iglesias particulares*, como secundaria si se quiere, pero no por eso menos legítima y segura fuente de información hagiográfica.

Entre el número considerable de Santos y Beatos cuya pública y auténtica veneración consignan y garantizan esos documentos, distintos del Martirologio Romano, figura San Ginés de la Jara.

Vamos a enumerar sencillamente algunos de esos testimonios fehacientes de toda especie, bastantes a disipar de la mente más hiper crítica, toda duda acerca de la perfecta canonicidad del culto que durante varios siglos se tributó y actualmente se tributa en menor proporción, a San Ginés de la Jara, en varias provincias de España, sobre todo en las de Murcia, Almería, Cuenca, Toledo y Huelva y consiguientemente de la restauración de ese, en algunos lugares, interrumpido culto. (En San Ginés, de la Diputación de El Beal, término de Cartagena, donde existe el sepulcro del Santo, y en Purchena, provincia de Almería, por lo menos, nunca se interrumpió dicho culto).

* Dejando al P. Huélamo, entretenerse con amorosa complacencia en describir con su estilo genuino y pintoresco, las numerosas y célebres peregrinaciones que acudían en tiempo no muy remoto al sepulcro del Santo, basta con mencionar desde luego en favor de ese culto, el hecho innegable e indestructible de haberse levantado en tiempo no posterior

al siglo XIV un monasterio y templo con la advocación de San Ginés de la Jara, en el mismo lugar y sitio donde la tradición no interrumpida aun en nuestros tiempos, coloca el sepulcro del glorioso Santo, constituyéndose en centro de públicas y concurridísimas romerías.*

Si un monumento de esa naturaleza no es suficiente para confirmar la perenne tradición de un culto público auténtico a San Ginés de la Jara, ¿qué habríamos de decir de la tradición nacional por antonomasia, de la Virgen del Pilar, que según Menéndez y Pelayo no se remonta en sus monumentos escritos más allá del siglo XII, en que el Obispo de Zaragoza don Pedro Librana habla de un antiguo templo de la Virgen en esta ciudad, sin especificar cosa alguna?

* Pero no solo consta el hecho del culto público antiquísimo a San Ginés en su Iglesia de El Beal (Cartagena), si no que está perfectamente documentado su derecho, o legitimidad jurídica.

Citando documentos que él poseía, refiere el P. Huélamio, cómo el papa Paulo III en 7 de Mayo de 1541, a petición del Rmo. P. Fr. Vicente Lunel Ministro General de toda la Orden de Menores y del Rdo. P. Fr. Francisco del Castillo, Provincial de la Sta. Provincia

Seráfica de Cartagena, concedió se celebrase la festividad de San Ginés de la Jara, Confesor, a 25 de Agosto, cuanto a las horas Canónicas y Misa, en su Santa Casa (Convento de Cartagena), autorización que se consignó en la lápida marmórea incrustada durante mucho tiempo en los muros del templo.* Y aunque después de semejante aprobación Pontificia, huelgan otras inferiores, añadiremos para mayor abundamiento las no menos auténticas y expresas de los Obispos de Cartagena y Almería en distintas y solemnes ocasiones. * Reunido en Cabildo el Ayuntamiento de Cartagena en 27 de Abril de 1677, hizo voto de reconocer por Patrono de la Ciudad a San Ginés de la Jara, a quien de hecho se le consideraba como tal desde tiempo inmemorial; voto que fué aprobado por el Illmo. señor Arzobispo, Obispo de Cartagena don Francisco de Rojas Borja, declarando día festivo el 25 de Agosto en Decreto Episcopal dado en Murcia a 1.º de Mayo de 1677. → *

* * *

Si como era natural y lógico Cartagena se distinguió desde un principio en el culto a San Ginés de la Jara, no dejó de tener secuares y grandes imitadores, en otras poblaciones de España.

Digna de especial mención, entre otras es

la ciudad de Purchena. (Almería), que si pudo ser posterior a Carlagena en admirar o introducir el culto a San Ginés, ha sido en cambio más tenaz y consecuente en conservarlo hasta nuestros mismos días.

En una carta del Cabildo Municipal de Purchena fecha 13 de Septiembre de 1676, al R. P. Guardián del convento de San Ginés de la Jara, le noticiaba, que habiendo cesado una gran epidemia por la intercesión de San Ginés de la Jara, hizo voto el Ayuntamiento de reconocer a dicho Santo por patrono de la ciudad: voto que fué aprobado por el Illmo. señor Obispo de Almería don Antonio de Ibarra, declarando Festivo al mismo tiempo el 25 de Agosto, día de su conmemoración, que aun hoy día se celebra con extraordinaria solemnidad en Purchena; y además con cierta frecuencia los campesinos le dedican otras fiestas y sacan en procesión, para celebrar¹ y darle gracias por los buenos éxitos de los trabajos agrícolas y abundantes recolecciones de cosechas.

Aun a riesgo de pecar algo por excesivamente largos y pesados, queremos transcribir aquí, en confirmación de nuestras tesis, los siguientes párrafos de una carta que en 1766 dirigió el doctor don Agustín Barrera Narváez, Capellán Real y Vicario de la Villa de

Aracena y su partido (Provincia de Huelva) al R. P. Fr. Tomás del Pozo, Guardián del Convento de San Ginés de la Jara.

«Cuando nuestro paisano don Benito Arias Montano volvió del Concilio de Trento, que sería el año 1563, trajo la Sagrada imagen de talla del Señor San Ginés de la Jara, que es como de cinco cuartas de alta, y se colocó en la ermita de Santa Brígida, distante una media legua de este pueblo y no es fácil referir los continuados prodigios que experimenta, esta villa y los pueblos inmediatos, de nuestro Santo.»

Con todo lo que antecede, a lo que podría añadirse el culto inmemorial que a nuestro Santo se dió en varios pueblos de la Provincia de Cuenca, como Tragacete; los santuarios que se le consagraron en Lorca, Murcia y otras poblaciones, cuando en evitación de determinados abusos y peligros, cesaron en toda la Iglesia las romerías y peregrinaciones, sin especial autorización de los Prelados, y por lo tanto al sepulcro de San Ginés de la Jara; y las numerosas estatuas del mismo Santo que en altares, frontispicios de Iglesias y puertas de ciudades se le dedicaron; creemos haber demostrado con un lujo de documentación poco frecuente en esta clase de asuntos, lo auténtico y canónico del culto

público y tradicional a San Ginés de la Jara.

Y por si algún escrúpulo de duda pudiera todavía albergarse en espíritus excesivamente timoratos o difíciles de convencer, bastará disiparlo por completo la reciente y autorizada aprobación de las constituciones de la Cofradía de San Ginés de la Jara, encargada de restaurar, en la Catedral Antigua de Cartagena, en la Ermita de los Angeles donde vivió y en la Iglesia de San Ginés que posee el sepulcro donde fué enterrado, el culto al Glorioso Confesor: hecha por el Excmo. é Ilmo. señor don Vicente Alonso Salgado, que felizmente gobierna la ínclita Diócesis de Cartagena.

* * *

— Aunque todos los Santos al ser aprobados y canonizados por la Iglesia tienen derecho a un culto específicamente igual, llamado de *Dulia*, es manifiesto que difieren notablemente en las circunstancias de universalidad, de frecuencia y de esplendor en los respectivos homenajes que se les tributan.

Sin entrar ahora en el examen de los múltiples factores que originan tales diferencias, a nadie se le oculta ser uno de los principales si no el principal de entre ellos, el especial dón de milagros y favores más o menos insig-

nes con el que el Señor glorifica a sus siervos después de su muerte.

Ahí por lo menos debe buscarse la causa de la rápida difusión del culto de San Ginés de la Jara, de que hablamos en anteriores artículos.

Enteramente desconocido del mundo por la misma naturaleza de su vida eremítica (lo cual explica también suficientemente la escasez de noticias biográficas acerca de ella), dióse pronto a conocer como glorioso Taurmaturgo, de cuyo carácter vamos a decir también dos palabras siquiera.

Si en lugar de ligerísimos apuntes, fuese oración panegírica lo que escribimos, habríamos de empezar encomiando y ponderando el conjunto de milagros de que está llena su vida, y sobre todo aquel singularísimo de ir caminando sobre su manto por encima de las olas alborotadas del mar, del que nos quedan irrefragables testimonios en cuadros y pinturas antiquísimas.

— Ingeniosa y sutilmente reduce el P. Huélamo a tres grandres categorías los milagros obrados por San Ginés, según lo fueron en el agua, en el fuego o en los demás elementos.

— En el Capítulo 14 de su notable vida, después de llamar a San Ginés de la Jara, Almirante del mar (al que como a tal saludaban

en su tiempo con salvas de artillería los barcos al cruzar por delante de Cabo de Palos), refiere el milagro obrado en 1561 en favor de unos humildes pescadores cuyos nombres cita: Francisco Jorquera, Pedro Jorquera y Alfonso García. Apresados por piratas moros, lograron con su auxilio fugarse y arribar sanos y salvos a su santa casa (convento de San Ginés de la Jara), después de haber luchado en espacio de cuatro leguas, desesperadamente con las olas nadando y sostenidos solo por la fe en San Ginés y por su poderoso favor.

En el año 1573 libró de un seguro cautiverio de Berberiscos a otros 16 pescadores de Cartagena, enviándoles a ruego suyo, un viento favorable que alejó sus naves del peligro.

En el Capítulo XV refiere con gran lujo de detalles y pormenores el estupendo milagro de la resurrección de un ilustre manco de Murcia. Después de estar depositado tres días encima del altar de su sepulcro, como si despertara de un profundo sueño se incorporó y dijo: «Bendito sea nuestro señor Dios y mi Señor San Ginés que me ha guardado hasta ahora».

Añádese que en cumplimiento de su promesa previa, permanecieron año y medio el hijo y el padre sirviendo al monasterio.

Aunque en toda suerte de enfermedades

atendía Dios a la intercesión de San Ginés de la Jara, especialmente en las quebraduras de los niños era tan eficaz, que curaba el noventa y nueve por ciento, aunque fuesen irremediables para la ciencia humana, como se vió en el Marquesito de los Vélez al llevarlo su madre a velar al sepulcro de San Ginés, quedando desde luego perfectamente sano.

Nada diremos en gracia a la brevedad de la súbita enfermedad con que Dios castigó a un caballero de Toledo por haber menospreciado la ración de caridad que se distribuía en Yebes el año 1500, durante la fiesta del Santo quien milagrosamente le restituyó la salud, luego de arrepentido y confesado; ni la milagrosa evasión de su prisión en Constantinopla del capitán Juan Manzano Patiño con otros sesenta y cinco Cristianos, que cuando se perdieron los Gelves, siendo Capitán General don Alvaro de Sandi, fueron hechos prisioneros y llevados cautivos a aquella capital de Turquía, cuya milagrosa liberación fué atestiguada durante varios siglos, por una corona de plata ofrecida al santo por el clérigo sacerdote Melchor de Sevilla, tío del capitán cautivo, al encomendarle desde Granada donde estaba, a su protección; pero no podemos resistir al deseo de dar a conocer algo más detalladamente el curioso milagro obrado en

favor de un moro de Almería en el año 1040, por ser el primero cronológicamente conocido, salvos los de su venida en su manto sobre el mar y la milagrosa traslación de sus restos mortales desde Marsella a su sepulcro del monasterio de su nombre, en Cartagena, cuando contra su voluntad fueron sustraídos por un sobrino suyo.

El milagro con que favoreció al moro de Almería vino a confirmar, como el que obró con otro moro principal de Granada, de un modo admirable, la inmemorial tradición de que San Ginés de la Jara fué venerado también, a su manera, por los moros de las regiones comarcanas, como lo fuera en otro tiempo Santa Agueda de los gentiles.

* * *

He aquí como refiere el tantas veces citado P. Huélamo el milagro a que aludimos.

«En el año del nacimiento de Nuestro Redemptor Jesu Christo de mil y quarenta, tenia un cavallero Moro natural de Almería un hijo ciego, cosa que lastimava mucho assí al padre como a toda su casa y familia. Entre los esclavos que tenía, tenía un captivo Christiano: El qual como viesse la tristeza de su amo causada por la incurable enfermedad de su hijo, dixo desta manera: Señor si tu quisesses hacer lo que yo te diría, soy muy cierto

cobrarla tu hijo la vista tan deseada. El Moro viendo el grande afecto y confianza con que el Christiano le hablaba, concebió esperanzas de remedio para la vista de su hijo. Y preguntando el Moro el cómo; dixo el captivo Christiano: Señor, en mi tierra ay un bienaventurado Santo llamado Sant Ginés, que son grandes las maravillas y milagros que obra sobre todo linage de enfermedades. Si tú, Señor, llevases allá tu hijo, cobraría la vista sin duda alguna. A quien respondió el Moro: Pues si el Santo que tú dices sanara a mi hijo, yo le prometo desde aora offreçerle el cavallo blanco, que es el mejor que tengo en mi cavalleriza.

Tomaron su camino y una legua antes de llegar a Sant Ginés, fué nuestro señor servido dar vista al que iba sin ella.»

Continúa el historiador refiriendo lo que se siguió al milagro; cómo convino el Moro con los Religiosos, por no convenirles a éstos el caballo, darles una copiosa limosna a cambio del caballo prometido; cómo volvió a cegar el mancebo al volverse a Almería, en el mismo sitio donde antes curara, y como volvió a curar de nuevo entregando definitivamente el caballo.

«Aviendo visto los Monjes el subcesso entendieron que era la intención y voluntad de

Dios, que aquel cavallo sirviese en los ministerios de aquél convento. Y assi haciéndole aparejos convenientes para ello, pusiéronle en el camino de Cartagena, y de allí adelante sirvió de limosnero él solo, hasta que murió. Vivió en este servicio doze años con muy grande admiración de los que semejante caso veyan, y con mucha mayor viendo la razón y fundamento que avía tenido, que fué la vista dada miraculosamente al Moro ciego. Este milagro está pintado ordinariamente en todos los retablos del glorioso Sant Ginés, assi en el Reyno de Murcia, como en el que diximos en el cap. 2. párrafo 4. y en el cap. 9. párrafo 4. que estava en Tragacete, del Obispado y Sierra de Cuenca.

No menos curioso e interesante es otro milagro en favor de un noble Moro llamado Abdurrahmel, criado muy querido del Rey de Granada, gravísimo enfermo de lepra que fué milagrosamente curado al llegar al monasterio de San Ginés de la Jara, por lo que le ofreció ricos presentes dicho Rey; pero es preciso resumirlo porque como dice el mismo ingenuo historiador «tengo para mí que si se pusieran todos se hiciera un muy grande y crecido volumen», si bien consigna en extracto veinte milagros más, debidos a la intercepción de San Ginés de la Jara.

Lo dicho hasta aquí basta a nuestro juicio para satisfacer tanto la piadosa curiosidad de los sencillos y devotes que deseaban conocer algunos detalles de la vida y milagros de San Ginés de la Jara, como la actitud recelosa y un si es, no es, escéptica de algunos espíritus demasiado fáciles en tachar de apócrifo y dudoso, todo cuanto ignora o desconoce su, por lo común, nada extraordinaria ciencia.

Debemos señalar que San Ginés de la Jara, aparece citado en el «Año Cristiano del P. Croisset, editado por Gaspar y Roig.—Madrid, 1853, en el día 25 de Agosto, en unión de los Santos Mártires del mismo nombre, uno Notario de Arlés, y otro cómico o Representante. Y así mismo lo está como Patrón de Purchena, en el «Manual que contiene los nombres de los Santos, &&&» escrito por el Monje Cartujo Fr. Bruno Vila.—Barcelona 1867.

Escribieron acerca de San Ginés de la Jara, el tantas veces citado P. Huélamo en 1602, inspirándose en los documentos antiguos de su convento (de S. Ginés) y en los escritos del Licenciado Camerino del Siglo XVI; y también varios escritores de nota de los siglos XVII, XVIII y XIX, como así mismo el Reverendo Padre Salvador Esteban, en su reciente laureada obra citada al principio; sin con-

tar los documentos o anales del Convento, que serían probablemente de los Monjes Mozárabes de los siglos XI y XII y de los que lo ocuparon después de la reconquista en el siglo XIII hasta el XVI, y que recopiló el licenciado Camerino, Catedrático del Seminario de S. Fulgencio de Murcia en 1594; fundado en 1592 por el Insigne Obispo de Cartagena Itlmo. Sr. D. Sancho Dávila y Toledo.

Haga el glorioso San Ginés que su imagen tan artísticamente reproducida por el salci-lesco escultor murciano, Sánchez Araciel, se convierta a la vez en fuente de inspiración para artistas y literatos, como lo fué en otro tiempo del cultísimo escritor y poeta cartagenero, don Francisco Arroniz, en su romántica leyenda de «La Torre ciega»; y sobre todo en objeto de popular y fervorosa veneración para todos los buenos Cartageneros, que se la deben a título de Santidad, de agradecimiento y de reparación.

P.***